



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Asientos como loan se cree y costumbre de ser
que a Cordoba y a Cordova Schenoli figu ad
En el mes de mayo de 1722 los pro pios y ventaj
pues el Sr. Oydor Comensario para el Puerto de Graciosa
del Puerto de San Felipe para el Puerto de Graciosa
de el Puerto que viene de este Puerto como el
Franceses de acordado que con memoria de Juan de
y que los de que en las de la Banca de San Juan de
Culor cuentas que dice de las monedas de Lengua con lo
al condonacion de las monedas y firmaron de sus nombres
los que saben

Martin de los Angeles de la Cruz
de la habilitacion
Don Juan Diego de Luna y Palaza
de la Junta de Palaza
Don Juan de Luna y Palaza
Don Juan de Luna y Palaza

Don Juan de Luna
de la Junta de Palaza

En la Villa de Lima en Trece dias del mes
de Agosto de mil setecientos y veinte y dos
año del Sr. Consejo de Justicia y Gobierno

